



Dirección de Obras Municipales

RES.: 5.1.2 OGUC Nº /2022

RECOLETA, 29 DIC. 2022

Aprueba aviso de obras acogidas a Artículo

5.1.2 numeral 1 de la OGUC.

UBICACIÓN:

OBISPO BERNARDO CARRASCO № 2705 - 2707 - 2709

VISTOS:

- 1. Carta ING DOM Nº E-170 de fecha 12.04.2022 y su respuesta a observaciones de fecha 27.08.2022 que reemplaza tipología de presentación de Solicitud de Obra Menor a Aviso de Obras acogidas a Art. 5.1.2 de la OGUC, para la habilitación de Local Comercial (Carnicería) de escala Básica, en el inmueble emplazado en OBISPO BERNARDO CARRASCO № 2705 - 2707 - 2709.
- 2. Los antecedentes del ING DOM Nº E-170 de fecha 12.04.2022 y su respuesta a observaciones, los cuales contemplan: Acta de Respuesta a Observaciones, Especificaciones Técnicas Resumidas, Informe de Cumplimiento Normativo, Informe de Arquitecto, Avalúo Fiscal, Patente Profesional, Certificado de Instalaciones y Planimetría de Arquitectura, es posible determinar que se cumplen la totalidad de las exigencias explicitas del citado cuerpo legal.
- Procedimiento simplificado consignado en el Art. 5.1.2 numeral 1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en Decreto con Fuerza de Ley Nº 458 de 1975 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo - Ley General de Urbanismo y Construcciones en su Artículo 9º literal a), relativo al estudio de antecedentes de permiso de obras de construcción; en su Capítulo II De la ejecución de obras de urbanización, edificación e instalaciones complementarias, Párrafo 1º.- De los permisos; en el Decreto Supremo Nº 47 del año 1992 -Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, en su Artículo 5.1.2, relativas a las formalidades de presentación y archivo de los documentos; en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24º.

RESUELVO:

- RECÍBASE el aviso de obras acogidas a Artículo 5.1.2 numeral 1 de la OGUC ING DOM № E-170 de fecha 12.04.2022, correspondiente al inmueble emplazado en OBISPO BERNARDO CARRASCO № 2705 - 2709.
- ARCHÍVESE copia de la presente Resolución en el expediente de obras del inmueble emplazado en MANZANO № 377 OFICINA 301 - 302.
- **ENTREGUESE** el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.

Anótese, comuniquese y archivese.

DISTR :

Departamento de Edificación - Archivo Correlativo Resoluciones Art. 5.1.2 OGUC año 2022 Departamento de Edificación – Expediente

> Interesado: Sra Jessica Rebeca Camus Torrejón Propietaria – Obispo Bernardo Carrasco № 2707, Recoleta

> > Sra. Vanessa Miquel Barrera

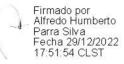
Arquitecto -

I.D.Doc: 2039056

APS/mei



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Director(a) DOM

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: b09f670e46a2a72









